

Dirección Nacional de Farmacia y Drogas

COMUNICADO N° 033/2023/DNFD
20 de julio de 2023

**PARA: REPRESENTANTES LEGALES, REGENTES FARMACÉUTICOS
Y USUARIOS EN GENERAL**

ASUNTO: Resolución N°1044 de 12 de julio de 2023

En atención a la Resolución N°1044 de 12 de julio de 2023, la cual resuelve en su artículo primero, la designación del Licenciado Ramón E. Jaén P., como Subdirector Nacional de Farmacia y Drogas, les comunicamos que adicionalmente el Licenciado Jaén, seguirá ocupando la jefatura del Departamento de Registro Sanitario de esta Dirección.

El Licenciado Jaén, estará ubicado en las nuevas oficinas transitorias, edificio Camino La Amistad en el Dorado.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veinte (20) días del mes de julio de 2023.

Atentamente,


MGTRA. ELVIA C. LAU R.
Directora Nacional de Farmacia y Drogas



ECLR/alda